UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

Bogotá D.C, 05 de abril del 2026

Doctora,
ANA DILFA PARDO SUÁREZ
Supervisora del Contrato de Vigilancia
Responsable Área Administrativa
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN OPERATIVA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 281 DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO DE 2026**.**

Cordial saludo:

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 281 de 2024, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024** y el **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES (FONCEP)**, nos permitimos presentar el informe de gestión operativa correspondiente al mes de abril de 2026. El propósito de este informe es detallar las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las medidas implementadas en cuanto a la seguridad física, la prevención de riesgos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato.

El documento expone de manera detallada las acciones llevadas a cabo dentro del servicio contratado, que abarcan tanto el monitoreo y control de riesgos en las instalaciones de FONCEP, como las medidas preventivas adoptadas para garantizar la seguridad de los bienes, los empleados y las instalaciones bajo nuestra responsabilidad.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada se ha ejecutado conforme a los parámetros establecidos en el contrato, con el objetivo de garantizar la protección integral de las instalaciones de FONCEP. Las acciones contempladas incluyen: seguridad física, monitoreo mediante cámaras CCTV, control de acceso, verificación de personal y vigilancia de los perímetros. Todas estas medidas se han implementado con el fin de mitigar los riesgos asociados a posibles actos ilícitos y asegurar la integridad de los bienes, personas y activos de la entidad.

Durante el mes de abril de 2026, los servicios de vigilancia fueron ejecutados conforme a lo planificado, con la siguiente estructura y distribución de los recursos:

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

ORGANIGRAMA DE TRABAJO MES DE ABRIL 2026.

	EMPRESA	LUGAR DEL SERVICIO	UBICACIÓN DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	VIGILANTE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024	TELEVIGILANCIA LTDA	BODEGA 12 ALAMOS PDS	ALAMOS CEPDS	12 HORAS PEMANENTE	CESAR BOLAÑOS	1030612209	3227677456
		SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ CARRERA 6#14-98 EDIFICIO CONDOMINIO PARQUE SANTADER	PISO 2	24 HORAS	DIANA GARAY	1032432495	3102557384
					NESTOR ROJAS	79407183	
					YOVANI SANCHEZ	79424000	
	SEGURIDAD ONCOR LTDA		PISO 7	12 HORAS DIURNAS LUNES-VIERNES SIN FESTIVOS	JENIFER ROJAS	53044003	3104171680
			PISO 5		ANGIE CUBIDES	1071164093	3108187372
			PISO 6		SOLANGELA ROJAS	1024510647	3104370243
			APOYO		YURANY PARDO	1020736524	3104170650
			TORRE B PISO 3		JESSICA MORA	1122133220	3104372382

DISPOSITIVO DE SEGUIRDAD SEDE PRINCIPAL FONCEP.



VIGILANTE BODEGA 12 ALAM



DIRECCIÓN DE CORREO: CALLE 6C NO. 17 – 81 NEIVA HUILA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: GERENCIA@TELEVIGILANCIA.COM.CO ; JOSEPUELLO@SEGURIDADONCOR.COM
TELÉFONO: 304 6008196, 310 6603842; 3187969716; 3115316284
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD

Las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026 estuvieron enfocadas en asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención definidas en el contrato, así como en fomentar la mejora continua en el servicio. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

Capacitaciones.

Se realizaron capacitaciones tanto presenciales como en modalidad sincrónica, dirigidas al personal operativo y administrativo. Estas capacitaciones cubrieron diversos temas clave para el fortalecimiento de las competencias del equipo y la efectividad del servicio, entre los cuales se incluyen:

✓ EDUCACIÓN FINANCIERA
✓ USO DE LA FUERZA
✓ CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO (MODALIDAD VIRTUAL)
✓ CONCEPTOS BASICOS SECTOR BANCARIO
✓ INTELIGENCIA EMOCIONAL, TRABAJO EN EQUIPO Y TIPS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO
✓ PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO
✓ ENFERMEDADES TROPICALES PRODUCIDAS POR VECTORES.
✓ APOYO A BRIGADISTAS.
✓ SALUD CANINA.
✓ MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.
✓ MECANISMO PARA EL REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS.
✓ SEGURIDAD VIAL
✓ DIVULGACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO
✓ REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO.
✓ GENERALIDADES DEL RIESGO PÚBLICO.
✓ RIESGO PSICOSOCIAL.
✓ PAUSAS ACTIVAS Y FORTALECIMIENTO DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES
✓ SANEAMIENTO AMBIENTAL (DESINFECCIÓN DE ESPACIOS, CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES).

Estas capacitaciones se realizan con el objetivo de fortalecer las competencias del personal operativo, garantizando un desempeño seguro, eficiente y alineado con los

protocolos organizacionales.

Promoviendo el desarrollo integral del personal mediante la actualización y fortalecimiento de conocimientos en seguridad, comunicación, convivencia laboral, bienestar físico, y uso eficiente de recursos, asegurando el cumplimiento de las normas internas, la prevención de riesgos y la mejora continua en la calidad del servicio.

Las capacitaciones brindadas al equipo operativo fueron clave para fortalecer sus habilidades técnicas, prevenir riesgos laborales y mejorar la calidad del servicio. Se enfocaron en aspectos esenciales como seguridad, manejo de emergencias, redacción de informes, convivencia laboral, bienestar físico y uso responsable de recursos. Estas acciones promueven un ambiente de trabajo más seguro, eficiente y colaborativo, alineado con los objetivos de la organización.

REGISTRO FOTOGRAFICO MODOS DE CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN PRESENCIAL







CAPACITACIÓN MEDIANTE ENCUENTRO CINCRÓNICO





Cumplimiento de compromisos.

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar la seguridad y protección de las instalaciones de FONCEP. Las acciones realizadas incluyeron:

- **Acompañamiento integral por parte del personal operativo y administrativo:** El equipo de vigilancia ha brindado un acompañamiento constante, asegurando que las consignas de seguridad se cumplieran adecuadamente. Se realizaron ajustes en el esquema de seguridad según las necesidades identificadas, con el fin de minimizar los riesgos de incidentes y delitos. Se atendieron las observaciones de manera oportuna, enfocándose en la protección de los activos y el bienestar de los funcionarios.

- **VACACIONES DE LA VIGILANTE:** La vigilante Jennifer Rojas Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía No. 5.344.003, solicitó vacaciones desde el día 04 de marzo de 2026 hasta el 20 de abril de 2026, siendo relevada durante este periodo por la vigilante Hernández Rendón Duvian, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.880.791.

- **BIENESTAR:** Se reconoce la labor de la vigilante Sol Ángela Rojas, destacando su compromiso, responsabilidad y excelente desempeño en el cumplimiento de sus

funciones.

- Se otorgaron cuatro (4) horas compensatorias a los vigilantes que el día 03 de abril ejercieron su derecho al voto, en cumplimiento de la normatividad vigente. Para cubrir el servicio durante este tiempo, se envió como relevo al vigilante Cetina Colmenares Kevin, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.604. 914.Ley **403 de 1997:** establece incentivos para los ciudadanos que participen en procesos electorales. En su **artículo 3**, señala que los trabajadores tienen derecho a **medio día de descanso compensatorio remunerado** por haber votado, el cual debe ser acordado con el empleador

Visita al cliente: Mediante la visita realizada al cliente, se trataron aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los colaboradores, incluyendo el pago de liquidaciones y cesantías. De igual manera, el cliente manifestó su conformidad con la calidad del servicio que se ha venido prestando, destacando positivamente la ejecución y el cumplimiento de las actividades.
Se reitera el compromiso de continuar garantizando altos estándares en la prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

EVIDENCIA VISITA AL CLIENTE FONCEP.





UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

GESTI0N Y PREVENCION DE RIESGOS

La gestión y prevención de riesgos durante el mes de abril 2026 se ha basado en la implementación de las recomendaciones de seguridad contenidas en el estudio de seguridad realizado para las sedes de FONCEP. Estas recomendaciones han sido abordadas a través de un enfoque integral que incluye capacitaciones continuas y actividades pedagógicas dirigidas al personal, con el fin de reforzar las medidas de protección y garantizar un entorno seguro.

Se ha dado especial atención a la implementación de las recomendaciones específicas derivadas del estudio de seguridad, en particular aquellas relacionadas con los riesgos que se identificaron como prioritarios y que requieren tratamiento inmediato. Estas acciones están orientadas a mitigar posibles amenazas y fortalecer las estrategias de seguridad en las instalaciones.

ESTUDIO DE SEGURIDAD

Incidentes y/o Positivos durante el periodo.

- Durante el mes abril no se presentaron incidentes o siniestros en las instalaciones FONCEP

Siniestros.

- No reportaron

Vulnerabilidades y/o hallazgos en el dispositivo de seguridad.

- Riesgos por manifestaciones, aumento de orden público, rotación del personal en los nuevos contratistas, Condiciones climáticas adversas (lluvias intensas).
- **Riesgos climáticos.**
- Nos enfrentamos a varios riesgos derivados de las condiciones climáticas, especialmente durante temporadas de lluvia. Entre los principales se destacan: inundaciones, deslizamientos de tierra, caída de árboles, aumento de enfermedades respiratorias, accidentes de tránsito y daños a la infraestructura. Estos eventos afectan la movilidad, la seguridad de las personas y la prestación de servicios. Es fundamental implementar medidas de prevención, mantenimiento y respuesta rápida ante emergencias climáticas.

Recomendaciones.

- Para reducir los efectos de las condiciones climáticas adversas en Bogotá, se recomienda

realizar mantenimiento preventivo de drenajes y árboles, monitorear alertas meteorológicas, evitar construcciones en zonas de riesgo, promover planes de emergencia, conducir con precaución en época de lluvias, y fortalecer la educación ciudadana en prevención y respuesta ante emergencias.

Tratamiento de Riesgo

Riesgo público

- Capacitar a través del área de SGSST tema riesgo público y auto cuidado
- Estar atentos a las noticias nacionales con relación manifestaciones, orden publico
- Frente a manifestaciones y movilizaciones se recomienda salir con antelación a la hora normal y tomar rutas alternas
- Evitar al máximo trabajar después de las 18:00 horas y salir solo (a) a la calle
- Mantener informada a la familia sobre desplazamientos y no portar a la vista elementos, equipos celulares de alta gama

Riesgos identificados.

- Intrusión Vandalismo
- Riesgo publico
- Suplantación de autoridad
- Suplantación de contratistas
- Fuga de información
- Ataques cibernéticos

Recomendaciones fuga de información

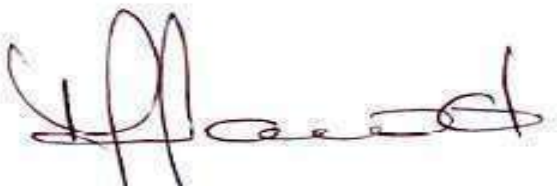
Con el fin de proteger la información sensible y garantizar la seguridad en el manejo de datos dentro de las instalaciones de FONCEP, se implementan las siguientes recomendaciones clave para prevenir la fuga de información:

- No conectar dispositivos electrónicos (USB, discos duros, etc.) sin la debida autorización previa.
- Evitar abrir enlaces de correos electrónicos o mensajes cuyo origen no esté claramente identificado, ya que podrían tratarse de intentos de phishing o de descarga de malware.
- No compartir enlaces sin conocer su procedencia, para evitar la propagación de contenido no autorizado o malicioso.
- No acceder a sitios web no seguros en los computadores corporativos, especialmente si no cuentan con un sistema de antivirus actualizado o si las páginas no ofrecen una conexión segura (HTTPS).

Adicionalmente, se recomienda la implementación de la norma ISO 27001, que establece un sistema de gestión de seguridad de la información, con el objetivo de fortalecer la protección frente a ciberataques y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Mediante el presente informe, queremos comunicar las medidas adoptadas durante el mes de abril de 2026 en los procesos de seguridad y protección, con el fin de prevenir la materialización de riesgos en las instalaciones de FONCEP. La prevención y disuasión de incidentes es nuestra principal prioridad, siempre con el objetivo de garantizar la tranquilidad de nuestros clientes, cumpliendo con los parámetros de seguridad establecidos y las exigencias del servicio contratado.

Atentamente:



PROPONENTE: **UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024**
NIT.: **9 0 1 8 7 4 4 5 0 - 1**
NOMBRE DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: **MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **36.165.333 de Neiva Huila**
DIRECCIÓN: **CALLE 6C NO. 17 – 81 NEIVA HUILA**
TELÉFONO: **304 6008196, 310 6603842; 3187969716; 3115316284**
CORREO ELECTRÓNICO: GERENCIA@TELEVIGILANCIA.COM.CO ; JOSEPUELLO@SEGURIDADONCOR.COM

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

DIRECCIÓN DE CORREO: CALLE 6C NO. 17 – 81 NEIVA HUILA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: GERENCIA@TELEVIGILANCIA.COM.CO ; JOSEPUELLO@SEGURIDADONCOR.COM
TELÉFONO: 304 6008196, 310 6603842; 3187969716; 3115316284